

ESCRITURA NUMERO: 292

TRANSFERENCIA DE

PARTICIPACIONES QUE

OTORGA MARTHA JOHANA PEREZ

VELEZ . A FAVOR DE VICTOR

ALFONSO VEGA LANDY

CUANTIA \$ 6,00

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES .- En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, **veintinueve de enero del dos mil tres**, ante mi, GRACIELA VINTIMILLA DE VAZQUEZ, Notario Público Segundo SUPLENTE de este cantón, comparece: la señorita **Martha Johana Pérez Vélez, soltera**, y por otra parte el señor **Victor Alfonso Vega Landy, casados**, ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley, domiciliados en esta ciudad, a quienes de conocerles doy fe y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar una de transferencia de participaciones de la compañía de transporte HUMFAMATRANS CIA. LTDA.,/ contenida dentro de las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** A la celebración de la presente escritura comparece la señorita **MARTHA JOHANA PEREZ VELEZ**,/ en la calidad de cedente y por otra en la calidad de cesionario el señor:

edad capaces para obligarse y contratar, domiciliados en esta ciudad de Cuenca.- **SEGUNDA.-** Para los efectos legales de esta escritura se anotan los siguientes **ANTECEDENTES:** a) **COMPañIA DE TRANSPORTE HUMFAMATRANS CIA. LTDA.,** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, el veinte y ocho de mayo del dos mil dos.- Inscrita en el Registro Mercantil con el número doscientos setenta y tres, de cinco de julio del dos mil dos.- La Junta Universal de socios celebrada en el domicilio de la compañía con fecha veinte y siete de diciembre del dos mil dos, que se agrega como documento habilitante a esta escritura tomo las resoluciones siguientes: a) Autorizar la transferencia de UNA participación que posee la socia: Martha Johana Pérez Vélez.- **TERCERA.-** Con estos antecedentes la señorita Martha Johana Pérez Vélez, libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que les son inherentes, transfieren a favor del señor **VICTOR ALFONSO VEGA LANDY,** una participación de un dólar de los Estados Unidos de América, que poseen en la compañía de transporte **HUMFAMATRANS CIA. LTDA.**- **CUARTA.-** El precio que se paga por la totalidad de las participaciones es de un dólar de los Estados Unidos de América.- **QUINTA.- ACEPTACION.-** Los comparecientes aceptan el presente contrato de transferencia de participaciones por estar otorgado a su favor y estar de acuerdo con sus estipulaciones.- **SEXTA.-** La cuantía se fija en seis dólares de los Estados Unidos de América.- **SEPTIMA.-** Usted

celebrarse.- Atentamente, f.) doctor Eduardo Landy G.-
Abogado.- Matrícula número quinientos diez y ocho.- Hasta aquí la
minuta que se agrega.- Los comparecientes hacen suyas las
estipulaciones constantes en la minuta inserta la aprueban en
todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada
para que surta los fines legales consiguientes.-

A continuación

el documento

habilitante.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE HUMFAMATRANS CIA LTDA, CELEBRADA EN LA
CIUDAD DE CUENCA EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2002.

En la ciudad de Cuenca, a veintisiete de Diciembre del dos mil dos, en el domicilio de la compañía ubicado en la avenida Solano N° 3-96, de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los señores: HECTOR HUMBERTO PEREZ JARAMILLO, propietario de 160 participaciones; FATIMA GUADALUPE PEREZ VELEZ, propietaria de 118 participaciones; MARTHA JOHANA PEREZ VELEZ, propietaria de 116 participaciones, JOSE ANTONIO PEREZ JARAMILLO, propietario de 2 participaciones, FAUSTO RODRIGO PEREZ JARAMILLO, propietario de 2 participaciones, y HENRY ESTEBAN PEREZ JARAMILLO, propietario de 2 participaciones

Los presentes reunidos conforman el cien por cien del capital suscrito de la compañía y resuelven constituirse en junta universal de socios para tratar el siguiente orden del día:

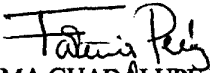
1.- Autorización y transferencia de participaciones de la socia: MARTHA JOHANA PEREZ VELEZ.

Bajo la Presidencia de la titular señorita Fátima Guadalupe Pérez Vélez, y actuando como Secretario el señor Gerente General, Héctor Humberto Pérez Jaramillo, se instala la sesión y de inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

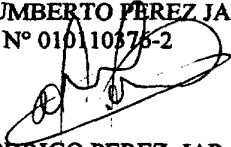
1.- Autorización y transferencia de participaciones de la socia: MARTHA JOHANA PEREZ VELEZ.

Los socios resuelven y con el voto favorable de la UNANIMIDAD del capital social de la compañía lo siguiente: a). - Autorizar la transferencia de UNA (1) participación de un dólar de los Estados Unidos de América, que posee la socia: MARTHA JOHANA PEREZ VELEZ, en favor del señor VICTOR ALFONSO VEGA LANDY.

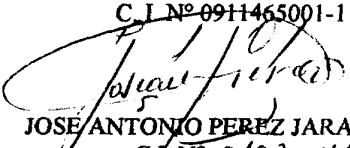
Para que surta los efectos previstos en la Ley de Compañías, la presente acta luego del receso debido ha sido firmada por cada uno de los presentes.


FATIMA GUADALUPE PEREZ VELEZ
C. I. N° 091146500-3


HECTOR HUMBERTO PEREZ JARAMILLO
C. I. N° 010110375-2

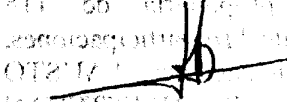

FAUSTO RODRIGO PEREZ JARAMILLO
C.I. N°


MARTHA JOHANA PEREZ VELEZ
C. I. N° 0911465001-1


JOSE ANTONIO PEREZ JARAMILLO+
C.I. N° 010201416-1


HENRY ESTEBAN PEREZ JARAMILLO
C.I. N° 010181713-8

CERTIFICACION.- El suscrito Gerente - General, Secretario de la compañía de transporte HUMFAMATRANS CIA LTDA, certifica que la presente acta de junta universal de socios de la compañía, fue firmada por todos los socios el día 27 de Diciembre del 2002.- **LO CERTIFICO.-** Héctor Humberto Pérez Jaramillo.- **GERENTE-GENERAL, SECRETARIO.-** Cuenca, 28 de Diciembre de 2002.

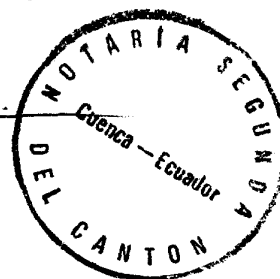

Héctor Humberto Pérez Jaramillo
GERENTE-GENERAL
SECRETARIO

EN BLANCO

Leida que le fue la presente escritura, integramente al otorgante por mi el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto: doy fe. f.) Johana Pérez f.) v. Vega f.) Graciela V. de Vázquez Notario Segundo Suplente.

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta primera copia que firmo y sello en la ciudad de Cuenca en el mismo día de su celebración.

Graciela V. de Vázquez
Notario Suplente



DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía, de fecha 28 de mayo del 2002, he sentado razón de esta Transferencia de Participaciones. Cuenca, a 29 de enero del 2003.

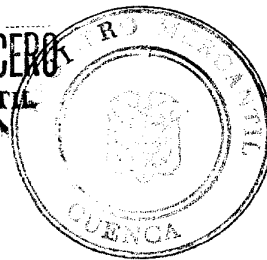
Graciela V. de Vázquez
NOTARIO SUPLENTE



Pa-

ZON: Siento como tal que en esta fecha, he tomado nota de la presente transferencia de participaciones al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía: **TRANSPORTE HUMFAMATRANS CIA. LTDA.**, que se encuentra inscrita bajo el No. 273 del REGISTRO MERCANTIL de fecha cinco de julio del dos mil dos. **CUENCA, 11 DE JULIO DEL 2003.- EL REGISTRADOR MERCANTIL.-**


DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN CUENCA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDITACION

CEDULA DE IDENTIDAD: HED 091146501-1

PEREZ VELEZ MARTHA JOHANNA

NOMBRE Y APELLIDO: 21 JULIO 1.981

FECHA DE NACIMIENTO: GUAYAS/ GUAYABUIT/ CARBO / CONCEPCION

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 18 '201 07993

REG. CIVIL: ACT. 81

GUAYAS/ GUAYABUIT/ CARBO / CONCEPCION/

[Signature]

EQUATORIAN***** V4444V4444

ESTADO: SOLTERO

INSTRUCCION: SECUNDARIA ESTUDIANTE

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: HECTOR HUMBERTO PEREZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: FATIMA DE LAS MERCEDES VELEZ

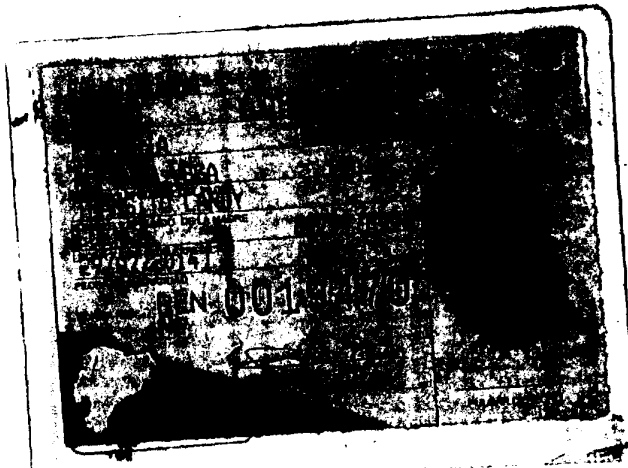
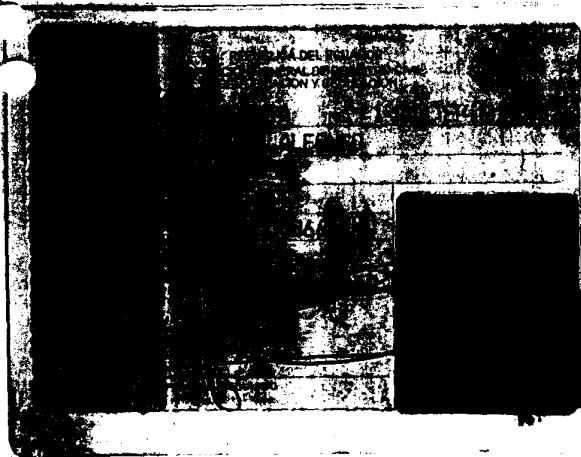
CUENCA 23/07/98

FECHA DE CADUCIDAD: 23/07/2010

0070022

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



29 ENE. 2003

[Signature]

[Signature]

NOTARIA SEGUNDA
Cuenca - Ecuador
CANTON